

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría profesional para la implementación del monitoreo de Biodiversidad asociada a Rodales de açai en Puerto Asís, Putumayo.

1. Información general

Proyecto	Manejo integrado de la Cuenca del Río Putumayo -Içá.
Cod. Proyecto	111885
Categoría:	Consultoría individual
Método:	Selección abierta y competitiva de consultores individuales
País de publicación:	Colombia
Numero proceso	GEFPU-CI012-2025

2. Antecedentes.

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental con sede en el zoológico del Bronx, en la ciudad de Nueva York, que trabaja para conservar la vida silvestre y paisajes naturales, contribuyendo a cumplir con los retos mundiales de conservación en más de 60 países en África, Asia y las Américas. WCS se organiza en un conjunto de programas regionales, que incluyen la región Andes, Amazonía & Orinoquía (AAO), que abarca a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, además de la participación regional en una variedad de asuntos de conservación.

Wildlife Conservation Society - WCS ha recibido financiamiento Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), a través de la entidad implementadora, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial), a través de la Donación No. TF0B8254-6L, para ejecutar el proyecto "Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá (P172893)".

Este proyecto está dirigido a fortalecer las condiciones que permitan a los países participantes gestionar los ecosistemas de agua dulce compartidos en la cuenca del Putumayo-Içá, en la región del Amazonas.

El Proyecto, cuenta con tres componentes, así:

1. Fortalecer la gobernanza y capacidad para la toma de decisiones informadas y participativas sobre manejo integrado de la cuenca
2. Desarrollar intervenciones dirigidas hacia un manejo compartido e integrado de la cuenca
3. Manejo del Proyecto, Comunicaciones, Monitoreo y Evaluación

El proyecto GEF Putumayo-Içá, prioriza el apoyo a las acciones que desde WCS se vienen desarrollando en cada uno de los países participantes, y que se enmarcan en alguno de los componentes y áreas establecidas por el proyecto.

En el departamento del Putumayo, WCS ha venido fortaleciendo las cadenas productivas de productos forestales no maderables, particularmente en açai a través de procesos participativos con asociaciones de productores locales. Estos esfuerzos incluyen la elaboración de un diagnóstico productivo de Açai, se avanzó con la implementación de una propuesta para el fortalecimiento organizacional, al igual que en la caracterización de especies objetivas de conservación (VOC) de flora y fauna asociados a sistemas agroforestales, para lo cual se construyó una propuesta de estrategias de conservación y restauración y se ha diseñado una propuesta piloto para el monitoreo de la biodiversidad vinculada a estos sistemas productivos.

Con el apoyo del proyecto GEF Putumayo-Içá, se busca consolidar los avances realizados por WCS junto a las asociaciones de productores, mediante la implementación de la propuesta piloto de monitoreo de biodiversidad

asociada a cultivos de açai. Para ello, se requiere de la contratación de un consultor que lidere las actividades técnicas y operativas de campo y fortalezca las capacidades locales para la gestión de la biodiversidad asociada.

3. Alcance.

Contribuir al fortalecimiento de la cadena de valor del açai, implementando una propuesta piloto de monitoreo de biodiversidad que permita visibilizar y valorar las interrelaciones ecológicas entre los rodales naturales de açai y la fauna silvestre, como una estrategia de producción sostenible en el marco del proyecto GEF "Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo-Içá". Contemplando así la estimación y mapeo de rodales naturales en dos fincas piloto, así como la caracterización de aves, mamíferos y abejas asociadas a estos sistemas, generando información clave para la gestión ecológica del cultivo.

4. Objeto.

Liderar la implementación de la propuesta piloto de monitoreo de biodiversidad en rodales naturales de açai en la región de Puerto Asís Putumayo, en el marco de proyecto GEF "Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo Içá.

5. Actividades específicas.

El/La consultor(a) desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, entre las cuales debe incluir, como mínimo, las que se describen a continuación:

1. Coordinar y ejecutar todos los aspectos técnicos y logísticos relacionados con la implementación de la propuesta piloto de monitoreo en rodales naturales de Açai.
2. Diseñar y facilitar espacios de capacitación sobre monitoreo de biodiversidad, dirigidos a los actores comunitarios y socios del proyecto.
3. Realizar las actividades de campo programadas para el monitoreo de palmas de açai, aves, mamíferos y abejas nativas, en las localidades definidas.
4. Sistematizar los resultados del monitoreo para su integración en las herramientas de gestión ambiental y social del proyecto.
5. Organizar y suministrar bases de datos georreferenciadas, registros fotográficos y fichas de campo sobre fauna (aves, mamíferos y abejas), análisis de resultados, mapas temáticos, y documentos técnicos que sustenten los hallazgos ecológicos y las recomendaciones de manejo.

6. Productos/Informes:

El Consultor entregará informes/productos periódicos, en adelante "Informes de Contrato" de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Asegurar el mantenimiento de políticas y procedimientos adecuados que le permitan monitorear y evaluar el progreso del contrato y el logro de sus objetivos.
- b) Presentar oportunamente y que brinde a WCS una oportunidad razonable de intercambiar opiniones con el consultor sobre dicho informe y, posteriormente, aplicar las recomendaciones a que hubiere lugar.
- c) El formato de informe será acordado con la supervisión. En todo caso, el/la consultor(a) deberá mantener un registro de toda la información primaria y secundaria que sea utilizada para preparar dichos productos, la cual deberá ser facilitada al equipo del Proyecto al final del Contrato. De acuerdo con el objeto contractual, el supervisor definirá si en el informe final del contrato, se debe incluir un plan destinado a garantizar la sostenibilidad de los logros del Contrato.

- d) Los informes de contrato deben contar con el visto bueno (VoBo) de la supervisión del Contrato. Si, según la supervisión, existen modificaciones, adiciones o aclaraciones a hacer al informe del/de la Consultor(a), este deberá realizarlas en el plazo acordado con la supervisión, y solo hasta el momento en que se incluyan y tengan las aprobaciones respectivas, se considerará entregado en debida forma.

El Consultor entregará a WCS los siguientes Informes de Contrato:

1. Plan de trabajo discriminando el cronograma semanal.
2. Informe consolidado de desarrollo de talleres de capacitación con usuarios del proyecto.
3. Informe de salidas de campo desarrolladas.
4. Informe final de resultados obtenidos en la implementación de la propuesta de monitoreo.
5. Carpeta con material fotográfico, listas de asistencia, bases de datos de listas de especies, correspondientes al desarrollo de las actividades ejecutadas, organizados en el repositorio dispuesto para ello.

Nota: Los informes deben incorporar, cuando aplique, elementos de enfoque de género e interculturalidad en el análisis de resultados y recomendaciones.

7. Lugar de ejecución.

El contrato se llevará a cabo en el territorio de Colombia siendo la sede principal de su ejecución la ciudad de Puerto Asís (Putumayo), incluyendo visitas periódicas a las fincas piloto y espacios de capacitación en las comunidades.

8. Perfil mínimo de los/las candidatos(as).

Se requiere que los/las candidatos(as) cumplan con el siguiente perfil mínimo:

- a. **Formación Académica:** Profesional Universitario en Biología, Ecología o carreras afines.
- b. **Experiencia Profesional:** Mínimo 36 meses de experiencia profesional.
- c. **Experiencia Específica:** Mínimo 12 meses de experiencia específica en realización de estudios de monitoreo de la biodiversidad en el departamento del Putumayo. Es necesario que sea experiencia profesional acreditada.

Nota 1. El cumplimiento del perfil mínimo habilita al candidato(a) para entrar en el proceso de evaluación.

Nota 2: El puntaje será asignado teniendo en cuenta los criterios de calificación definidos en el ítem 11 "Método de selección". Este puntaje se otorga sobre información adicional a la solicitada en el perfil mínimo.

Nota 3. Las certificaciones que sustentan la información consignada en la Hoja de Vida serán solicitadas al candidato(a) elegido(a) de forma previa a la firma del contrato. En caso de que éste/ésta no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se descartará y se continuará la contratación con el siguiente candidato(a) de acuerdo con el orden de elegibilidad establecido, así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

Nota 4. La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad correspondiente, especificando nombre o razón social de la entidad, fechas de vinculación y retiro en formato (día/ mes/ año) y relación de los cargos desempeñados o contratos con sus respectivas funciones u obligaciones contractuales. En caso de que la certificación no tenga el detalle de funciones u obligaciones, WCS podrá solicitar copia de los contratos que las respaldan.

Nota 5. Cada una de las experiencias relacionadas deben estar claramente delimitadas, es decir, se debe establecer la fecha de inicio (día/mes/año) y la fecha de terminación (día/mes/año) de los trabajos relacionados de manera cronológica, primero con la experiencia más reciente. En los casos en los que no se determine la información del día de

manera exacta, se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

Nota 6. La experiencia específica puede haberse desarrollado paralelamente dentro del mismo período de tiempo que la experiencia general.

Nota 7. Para la verificación de la experiencia no se tendrá en cuenta la experiencia simultánea, es decir, que no se contará más de una vez el tiempo de experiencia desarrollada de manera paralela en varias entidades.

9. Tipo de contrato, duración, valor y forma de pago

Se suscribirá entre el/la consultor(a) y WCS un contrato de prestación de servicios profesionales, cuya duración será por **SEIS (6) MESES** a partir de la firma del contrato.

El presupuesto estimado es de: **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$29.610.000)**, el cual será desembolsado de acuerdo con el siguiente esquema de pagos:

Informe de contrato	Fecha de entrega	Porcentaje
Plan de trabajo discriminando cronograma semanal	Semana 2	5%
Informe de avance 1 de desarrollo de talleres de capacitación y de salidas de campo.	Semana 8	10%
Informe de avance 2 de desarrollo de talleres de capacitación y de salidas de campo.	Semana 14	10%
Informe consolidado de desarrollo de talleres de capacitación con usuarios del proyecto	Semana 18	20%
Informe consolidado de salidas de campo desarrolladas	Semana 21	20%
Informe final de resultados obtenidos en la implementación de la propuesta de monitoreo. Carpeta con material fotográfico, listas de asistencia, bases de datos de listas de especies, y demás, correspondientes al desarrollo de las actividades ejecutadas. Informe de entrega de insumos para la presentación de informes solicitados por la supervisión	Semana 24	35%

Nota 1. Los pagos se realizarán contra la entrega de los informes de contrato, previa aprobación de estos por parte de la supervisión, así como el soporte y cumplimiento de la legislación vigente en el país.

Nota 2. En términos de Retención en la fuente a título de Renta, WCS aplicará la tarifa de recaudo vigente sobre el valor total del servicio adquirido, considerándose la Retención en la fuente como un mecanismo de recaudo anticipado de este impuesto.

10. Supervisión del Contrato.

La supervisión del contrato está a cargo del Especialista en Paisaje Andino Amazónico de WCS Colombia.

11. Método de selección

El método de selección del candidato(a) será Selección abierta y competitiva de consultores individuales de conformidad con las Regulaciones de adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial,

aplicables al Proyecto, es decir, se realizará la selección entre quienes hayan expresado interés en respuesta a la publicación realizada.

Los criterios de calificación son los siguientes.

Criterios de Calificación	Puntos	Puntaje máximo
i. Nivel académico relacionado		10
Formación académica adicional a la mínima requerida.	10	
ii. Experiencia específica		50
El/la candidato (a) que cuente con experiencia específica adicional a la mínima requerida, se le asignarán 50 puntos. Es necesario que sea experiencia profesional acreditada.	50	
iii. Deseable:		30
Experiencia en fortalecimiento de capacidades y elaboración de instrumentos de planificación para el monitoreo participativo de la biodiversidad.	10	
Participación en proyectos financiados con Organismos Multilaterales de Crédito (Banco Mundial, BID, USAID, entre otros).	10	
Participación en proyectos de monitoreo en el municipio de Puerto Asís Putumayo.	10	
iv. Entrevista: Los candidatos llamados a entrevista serán aquellos que cuenten con mayor puntaje en los ítems (i) y (ii), esto desde cinco (5) hasta un máximo de diez (10) personas.	1--10	10

Nota 1. WCS se reserva el derecho de no contratar aquellos profesionales que tengan algún reporte negativo en las bases de datos mencionadas en el Anexo 1.

Nota 2. De los/las profesionales que se presenten al proceso de selección, se establecerá un orden de elegibilidad de acuerdo con sus calificaciones y se contratará de acuerdo con las necesidades del proceso.

Agotada la etapa de evaluación y aceptada la adjudicación por parte del candidato seleccionado se informará a todos(as) los(as) participantes el resultado del proceso.

12. Manifestación de interés y plazo para presentarse

Los(as) interesados(as) deberán remitir la siguiente información, vía correo electrónico a seleccionaao@wcs.org más tardar el día **13 de agosto de 2025 a las 23:59 horas, hora Colombia.**

Con el asunto GEFPU-CI012-2025 y el nombre del candidato.

1. Hoja de vida actualizada, **indicando (día, mes, año) en cada experiencia.**
2. Copia de la cedula de identidad.
3. Formato de autorizaciones y declaraciones firmado (Anexo 1).

Las manifestaciones recibidas después de la hora y fecha indicada serán consideradas como extemporáneas y podrán ser tenidas en cuenta dentro de la evaluación si la misma no se ha iniciado y el Comité Evaluador lo considera pertinente.

Con el envío de la manifestación se entiende que el/la candidato(a) interesado(a):

- i. Acepta las condiciones de estos términos de referencia.

- ii. Manifiesta que se acogerá a las Políticas de Fraude y Corrupción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
- iii. Certifica que toda la información entregada es auténtica y puede aportar los soportes respectivos en caso de ser requeridos.

Para iniciar el proceso de contratación, el/la candidato(a) seleccionado(a) deberá aportar la siguiente documentación, una vez le sea solicitada:

- 1. Copia de los soportes de la hoja de vida (copias de los títulos académicos y certificaciones laborales).
- 2. RUT o RUC.
- 3. Certificado Bancario.

Nota: El plazo para la presentación de la documentación antes relacionada será de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de selección, en caso de que el/la candidata(a) seleccionado(a) no la presente dentro de este tiempo, que la presente de manera incompleta o que la misma no concuerde con la información relacionada en la hoja de vida presentada para el proceso o que como resultado de la validación se dé un cambio en el orden de elegibilidad, se procederá a requerir la documentación al siguiente candidato(a) de la lista de elegibles y así sucesivamente hasta agotarla.

Cualquier inquietud sobre la presente invitación por favor dirigirla al correo electrónico seleccionaao@wcs.org y en el asunto indicar el número del proceso GEFPU-CI012-2025 y el nombre del candidato(a).

13. Confidencialidad.

Toda la información obtenida por el/la consultor(a) en el proceso de invitación, así como los informes y documentos que se produzcan, relacionados con la ejecución del contrato, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa y escrita de WCS.

14. Gestión de riesgos ambientales y sociales.

En conformidad con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco Mundial, la implementación de todas las acciones del Proyecto debe tomar en consideración el compromiso con el desarrollo sostenible y las buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y social, implementando una adecuada gestión de los riesgos ambientales y sociales relacionados con las actividades del Proyecto. Para tal, todos los consultores contratados, y acciones y productos desarrollados en el marco del Proyecto deben cumplir con los instrumentos de gestión ambiental y social del proyecto, disponibles para consulta en el enlace [Estándares Ambientales y Sociales – Cuenca Putumayo-Içá | Brasil | Colombia | Ecuador | Perú \(cuencaputumayoica.com\)](#) (i) Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS); Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI); Marco de Proceso (MP); Plan de Gestión Laboral (PGL); y Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI). El Proyecto cuenta también con un Plan de Seguridad que debe ser adoptado para trabajos en terreno, un Plan de Acción de Género, y un Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos que brinda acceso a todas las partes interesadas.

Estos documentos detallan de qué manera el Proyecto identifica posibles riesgos o impactos que puedan resultar de las actividades financiadas, y definen las actividades de prevención y mitigación de cualquier impacto negativo (ambiental, social, de seguridad laboral), los flujos de monitoreo y reporte de la conformidad ambiental y social, la relación con las partes interesadas y la gestión de quejas y reclamos.

Todos los consultores contratados deben familiarizarse con, y aplicar a, los documentos de gestión ambiental y social, y conocer cómo actuar en caso de recibir directamente una queja o solicitud de información acerca del Proyecto.

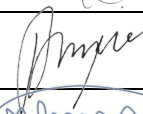
En el marco del Proyecto, en caso de presentarse un incidente de tipo laboral, social o ambiental, en el desarrollo de sus actividades contractuales, es obligatorio realizar el reporte de incidentes de acuerdo con el documento guía establecido por el Proyecto. El marco de gestión ambiental y social (MGAS) y sus respectivos anexos serán compartidos al (la) Consultor(a) a la firma del contrato.

WCS y el Consultor velarán para que todos los documentos de licitación y los contratos de obras civiles (incluidas las obras menores) en el marco del Acuerdo de Donación incluyan la obligación de los contratistas, subcontratistas y entidades supervisoras de: (a) cumplir con los aspectos relevantes de los instrumentos ambientales y sociales mencionados en el mismo; y (b) adoptar y hacer cumplir los códigos de conducta que deben ser proporcionados y firmados por todos los trabajadores, detallar las medidas para abordar los riesgos ambientales, sociales, de salud y seguridad relacionado con los contratos de obras civiles, y los riesgos de explotación y abuso sexuales, acoso sexual y violencia contra los niños, todo lo cual sea aplicable a las obras civiles encargadas o llevadas a cabo en virtud de dichos contratos.

15. Publicaciones.

Todas las publicaciones, anuncios de prensa, comunicados, entrevistas en medios y emisiones en cualquier medio, relacionados con las actividades del Contrato, deberán reconocer la fuente de financiación, en el formato previamente aprobado por WCS por escrito.

16. Firmas.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Jonh Jairo Mueses Cisneros	Esp. Paisaje Andino Amazónico	
Revisó	Tatiana Arciniegas	Especialista de Adquisiciones	
Aprobó	Héctor González	Director del Proyecto	

17. Anexos.

- Anexo 1. Autorización consulta base de datos
- Anexo 2. Formato hoja de vida.

Anexo 1. Autorización consulta base de datos

Señores

WCS

Yo _____ identificado con el documento de identidad _____ de la ciudad de _____ autorizo de forma voluntaria a WCS, para que consulte mi nombre y el de la compañía que represento (Si aplica), según requerimiento del proyecto, en las bases de datos que están vinculadas en la plataforma de WCS Bridger: (1) Lista de nacionales especialmente designados y personas restringidas o bloqueadas (OFAC 2), (2) Oficina de Control Activos Extranjeros (OFAC), (3) Listado de firmas y personas inhabilitadas por el Banco Mundial, (4) bases nacionales.

Dada en _____ a los _____ días del mes de _____ del año 202_

Atentamente,

Tipo y No. de identificación:

Nombre:

Representante legal de (Si aplica):

Nit. (Si aplica):

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Email:

Anexo 2. Formato hoja de vida

1. Información general.

Título del Cargo	
Nombre del Profesional:	{Indique nombre completo}
Correo electrónico	
Teléfono contacto	
País de Ciudadanía/Residencia	{Indique el País}
Tarjeta Profesional	{Número de Tarjeta si aplica a su carrera universitaria, incluir copia}
Fecha emisión tarjeta profesional	{día/mes/año}

2. Educación.

Consigne aquí los estudios universitarios u otra clase de estudios especializados, con los nombres de las instituciones educativas y fechas en las que los cursaron, fecha de inicio y fecha de terminación (dd-mm-aaa), fecha de grado (dd-mm-aaa), y título(s)/diploma(s) obtenida(s):

- XXX
- XXX
- XXX

3. Historia laboral.

Comenzando por el cargo actual, haga una lista en orden cronológico inverso. Indique fechas, nombre de la organización empleadora, títulos de los cargos ocupados, tipos de actividades realizadas, lugar del trabajo e información de contacto de contratantes y entidades empleadoras anteriores a los que se pueda contactar para obtener referencias. No deben incluirse los empleos anteriores que no resulten pertinentes para este trabajo.

No.	Entidad	Rol / Cargo / Objeto Contrato	Inicio (DD/MM/AA)	Fin (DD/MM/AA)
1				
2				

4. Certificación.

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi leal saber y entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia, y que estoy disponible conforme sea necesario para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Comprendo que cualquier falsedad o tergiversación aquí incluida podrá resultar en mi descalificación o expulsión por parte del Contratante y/o en sanciones del Banco.

Nombre del Profesional

Firma

Fecha

{día/mes/año}